

"Diócesis de Ibagué - Ministerio Parroquial

Santa Elena, mayo 6 de 1.956.

Señor

Gobernador del Departamento

Ibagué.

De manera muy respetuosa informo a S. S. los deplorables acontecimientos registrados en esta Parroquia en el pasado mes de abril, en orden cronológico, sin que hasta el momento se vea acción de la justicia:

1- Día 9 de abril: Amaneció cobardemente asesinado cerca al pueblo, vía al cementerio, el adulto Pablo Ramírez.

2- Día 10 de abril. En Quebradagrande, en la finca denominada Madrid, fué asesinado Libardo Guerrero. No hubo ni reconocimiento ni levantamiento del cadáver.

De algunas fincas de esta región robaron ganado. Aunque aquí circuló la noticia de que este robo lo había hecho la chusma liberal, sin embargo, a mi Despacho se presentó espontáneamente Emma Varon, mujer -- mayor de edad, que hacía viua marital con Libardo Guerrero y me sostuvo que conoció a dos de los asesinos y ladrones, que corresponden a los nombres de Evelio Uribe y Victorino González, celeberrimos "pájaros azules" que merodean estos contornos. Además dijo que había visto otros que los puede reconocer fácilmente en cualquier parte, porque los había visto en el pueblo.

3- Día 24 de abril. Asesinaron en la Hacienda Las Perlas a Jesús Antonio Orozco y Nicolás Rivera y herido de gravedad Hugo Salazar. Se puede fácilmente dar con los responsables por el testimonio de un niño y de la compañera de Orozco.

Talvez con el envío de un INVESTIGADOR ESPECIAL, se podría capturar a los culpables, comprobado el delito. A la autoridad actual, no se le tiene confianza.

Espero Señor Gobernador la acción de la Justicia.

Muy atentamente,

(Fdo.) Pablo Antonio Quitoria Gómez Pbro.

Párroco de Santa Elena "-

Hay un sello que dice: "Diócesis de Ibagué - Parroquia de Santa Elena"